



1. Base Conceptual

La integración centroamericana ha formado parte de la naturaleza histórica de la región por más de 70 años. En su modelo actual, a partir de la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1991, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) estableció como objetivo fundamental constituir una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, desde entonces se ha establecido como el marco institucional, multidimensional e intersectorial de la Integración Regional de Centroamérica y República Dominicana, ofreciendo a sus ocho Estados miembros un espacio estratégico para la interlocución, la cooperación y el entendimiento político en favor del desarrollo de las centroamericanas y los centroamericanos, sobre todo, para la generación de resultados en torno a los cinco pilares de trabajo priorizados por los Estados Miembros: Seguridad Democrática, Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo, Integración Social, Integración Económica y Fortalecimiento Institucional.

Para ello, el Sistema de la Integración Centroamericana cuenta con veintiocho Órganos, doce Secretarías y treinta Instituciones Regionales que permiten complementar, desde cada sector, los esfuerzos nacionales impulsados para atender los retos y desafíos de los Estados Miembros frente a un mundo cada vez más globalizado¹.

En el año 2020, la región enfrentó un panorama económico y social muy complejo tras la presencia de la pandemia del Covid-19 y una serie de fenómenos climáticos extremos que tuvieron implicaciones importantes a nivel regional, sin embargo, los indicadores demuestran que, dada la resiliencia económica de la región, a comparación de otros países del continente los impactos económicos fueron menores. Según datos de la CEPAL, a pesar de que el comercio del mercado intrarregional centroamericano se redujo en un 5.6% en 2020, este porcentaje es mucho menor al impacto registrado en el resto de países de América Latina y el Caribe cuyo comercio percibió disminuciones que oscilan entre un 20% y 31%.

De cara al futuro, la región debe incrementar la inversión para sentar las bases para el desarrollo sostenible. Al margen de las necesidades de financiamiento marcadas por los déficits estructurales, se estima que los países deben asumir un mayor esfuerzo de inversión para avanzar hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados con los servicios de infraestructura.

En ese marco, se habilitaría un espacio para la interlocución de iniciativas con todos los actores posibles (Gobiernos, Bancos Multilaterales de Desarrollo, Organismos Internacionales, Socios para el Desarrollo, Organismos Regionales de Integración, Academia, Sector Privado y Sociedad Civil Organizada) para abordar estratégicamente este tipo de desafíos comunes y poner en evidencia las características de cooperación y resiliencia que han definido a Centroamérica a lo largo de su historia.

¹ Declaración Especial relativa a las instancias que integran el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Mandato 2°. 9 de diciembre de 2022.



Precisamente, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) está concebido como un instrumento al servicio de sus países miembros para establecer iniciativas y consensos que abonen a los esfuerzos nacionales por superar este tipo de desafíos y a la vez promover un desarrollo sostenible que garantice mejores oportunidades económicas y sociales para la población.

En este sentido, y bajo este escenario, la convocatoria del Call for Papers en su quinta edición, busca promover la investigación aplicada y la reflexión prospectiva y propositiva desde los escenarios de innovación para promover el desarrollo y la integración regional centroamericana, promoviendo un espacio para la construcción, aplicación y difusión de propuestas técnicas – académicas y diseminación del conocimiento que permitan fortalecer las capacidades de la institucionalidad regional para avanzar en una agenda integrada, brindando respuesta a los desafíos actuales en un mundo interconectado.

2. Temas de investigación

Se incentiva el desarrollo de artículos de investigación académica enfocados en las siguientes áreas temáticas, en atención a los cinco pilares prioritarios del proceso de la integración centroamericana.

Fortalecimiento Institucional

1. Desafíos y oportunidades de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en los países miembros del SICA.
2. Nuevos paradigmas de innovación, transformación digital y fomento de la formación profesional en ciencia de los datos, internet de las cosas, tecnologías blockchain, criptomonedas, conectividad, interoperabilidad, uso de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales emergentes en los países miembros del SICA.
3. Beneficios del proceso de la integración centroamericana: una aproximación cuanti-cualitativa y buenas prácticas de gobernanza regional.
4. La aplicación de las políticas regionales en el plano nacional: internalización de las decisiones de los Órganos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
5. Reconfiguración del escenario geopolítico global: implicaciones políticas y económicas para la región centroamericana.
6. Perspectivas comparadas del SICA frente a otros esquemas de integración del continente americano.

Seguridad Democrática

1. Lucha contra el narcotráfico desde un enfoque de responsabilidad compartida y diferenciada entre Estados.
2. Protección de los derechos humanos de las personas en flujos migratorios irregulares.





3. Condición de vulnerabilidad de las víctimas de trata de personas a lo largo de su ciclo migratorio: previo, durante su proceso migratorio y de captación, y a su retorno.
4. Protección de la seguridad y privacidad de las personas en la era de la inteligencia artificial frente a la ciberdelincuencia.
5. Cultura de paz, democracia, incidencia política y participación ciudadana.
6. Implementación de la transformación digital en las instituciones de gobierno, para garantizar la transparencia en los procesos democráticos, a fin de fortalecer el Estado de Derecho.
7. Desarrollo de programas de gestión documental digital para garantizar la transparencia y el acceso a la información para la construcción de la memoria centroamericana en materia de Derechos Humanos.

Integración Económica

1. Acuerdos comerciales, facilitación del comercio y unión aduanera como mecanismos para la reactivación económica regional.
2. Oportunidades y desafíos de la producción alimentaria ante las dificultades de abastecimiento de materias primas a nivel global y el alza de precios de los alimentos.
3. El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): oportunidades y desafíos en la recuperación económica de la región centroamericana.
4. Clústeres y Cadenas Regionales de Valor para el crecimiento económico de la Región SICA.
5. Resiliencia de las MIPYMES ante los desafíos de la dinámica económica de la región centroamericana.
6. Oportunidades para potenciar el turismo y los servicios asociados a la actividad turística.
7. Radiografía del ecosistema emprendedor en la región centroamericana: alternativas para impulsar acciones orientadas a la promoción del crecimiento económico de las MIPYMES.
8. La universidad emprendedora: oportunidades para fortalecer los procesos de educación formal hacia la construcción de emprendedores.
9. Fortalecimiento de la infraestructura productiva regional: corredores logísticos, interconexión digital y transporte.

Integración social

1. Contexto de la igualdad de género en Centroamérica: Impacto de los ecosistemas de innovación en la autonomía económica, física y política de las mujeres.
2. Reducción de la pobreza, desarrollo local y seguridad alimentaria y nutricional en la región.
3. Innovación social para el fortalecimiento de los sistemas educativos bajo un enfoque de inclusión y resiliencia.
4. Alfabetización digital e informacional para la construcción de ciudadanía.
5. Innovación social para el fortalecimiento de los sistemas de salud ante las nuevas emergencias sanitarias.
6. Innovación social para el fortalecimiento de los sistemas de protección social frente a la recuperación de la región.
7. Economía naranja: alternativas innovadoras para el desarrollo del sector cultural y preservación de la identidad de los pueblos originarios y afrodescendientes en la región.





Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo

1. Adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático en los Países Miembros del SICA: Buenas prácticas y soluciones innovadoras en el Sector Agropecuario desde un enfoque sinérgico entre Mitigación y Adaptación.
2. Resiliencia y gestión integral del riesgo de desastres en la región. Lecciones Aprendidas, retos y oportunidades ante Inundaciones y Sequías en los países miembros del SICA.
3. Innovación y transformación digital como instrumentos para la gestión integral del riesgo y reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.
4. Energías renovables y eficiencia energética: Electromovilidad, soluciones inteligentes y otras alternativas sostenibles para el desarrollo de la región.
5. Crecimiento y desarrollo de la economía azul en los países miembros del SICA como estrategia de sostenibilidad. Retos y Oportunidades en ecosistemas regionales estratégicos.
6. Importancia de la valoración de las externalidades ambientales y sociales en los proyectos de desarrollo.

3. Bases de la convocatoria

- La convocatoria estará abierta desde el 21 de junio hasta el 30 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas de Guatemala, Centroamérica.
- El texto del artículo propuesto debe adjuntarse en un archivo electrónico en formato Word y los cuadros y gráficas en formato editable (Excel o Word).
- La SIECA habilitará una sección dentro de su página web en la cual estará alojado el formulario de postulación de artículos (el proceso de postulación es totalmente digital).
- El punto de contacto en caso de consultas será a través del correo electrónico: **info_ceie@sieca.int**, con copia a **disseminationodei@bcie.org**, **crit@bcie.org** y **fcolocho@sica.int**.
- El texto podrá ser presentado en español o inglés y deberá tener una estructura mínima que incluya:

I. Portada:

La portada del artículo de investigación deberá contener los siguientes elementos:

- i. Título del trabajo.
- ii. Seudónimo del autor o coautores.
- iii. Fecha de elaboración de artículo de investigación.

II. Resumen Ejecutivo:

Este podrá ser en español o inglés, no deberá exceder las 150 palabras o 900 caracteres incluyendo espacios y deberá abordar los principales puntos tratados en el artículo. En este no deben incluirse citas bibliográficas, figuras ni tablas.



III. Palabras clave [mínimo cinco y máximo ocho].

IV. Cuerpo del documento.

- i. Introducción.
- ii. Marco Teórico – Conceptual.
- iii. Metodología.
- iv. Resultados.
- v. Conclusiones y recomendaciones.
- vi. Bibliografía.

Los artículos de investigación que no cumplan con la totalidad de elementos de la estructura mínima detallada en el presente apartado serán objeto de una menor ponderación de conformidad con los criterios de evaluación.

4. Aspectos editoriales

- El texto del artículo deberá tener una extensión entre dos mil quinientas (2,500) a tres mil quinientas (3,500) palabras de las cuales se excluye:
 - Portada
 - Resumen Ejecutivo y palabras clave.
 - Títulos, subtítulos y pie de página del texto del artículo.
 - Títulos, contenido y fuente de tablas, figuras y gráficos.
 - Referencias.
 - Anexos.
- El formato debe utilizar fuente Times New Roman, en tamaño 12, interlineado doble y texto alineado a la izquierda.
- El uso de cursivas se reservará para resaltar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera destacar, así como títulos de libros y revistas, nombres científicos y palabras ajenas al idioma español o inglés. En ningún caso deberá usarse negrita o subrayado a este efecto.
- Las siglas se escriben sin puntos ni espacios y siempre serán precedidas por el artículo correspondiente al sustantivo principal. Además, las siglas deberán especificarse la primera vez que se mencionen en el texto dentro de un paréntesis, por ejemplo, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Sobre los títulos

- Los títulos serán alineados en el margen izquierdo del texto, sin numeración, y cumpliendo los siguientes criterios:



Título del artículo [en negrita, tamaño 14, Times New Roman]

Título [en negrita, tamaño 12, Times New Roman]

Subtítulos nivel 1 [en negrita, tamaño 10, Times New Roman]

Subtítulos nivel 2 [en negrita, cursiva, tamaño 10, Times New Roman]

Subtítulos nivel 3 [en cursiva, tamaño 10, Times New Roman]

- Los títulos correspondientes a la Bibliografía y los Anexos se escribirán en negrita, tamaño 12, Times New Roman.

Sobre los elementos gráficos

Los gráficos, figuras y tablas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Los elementos gráficos deberán elaborarse en formato Excel y deben ser incorporados en el cuerpo del artículo.
- Adicional a la entrega del documento Word que contiene el artículo, se deberá entregar un único archivo Excel que contenga todos los elementos gráficos originales (el uso de gráficos, figuras o tablas que sean copiadas y pegadas de otros textos, aun cuando tengan la debida cita, podrían ser objeto de descalificación, por lo que se sugiere evitar).
- En el caso de incluir imágenes dentro del artículo, estas deberán ser de alta definición.
- En caso de utilizar una metodología de análisis inferencial, se deberá incluir en Anexos el código de programación utilizado para tal fin.
- Los títulos, notas y fuentes de los elementos gráficos deberán colocarse como parte del texto del documento, no dentro del cuerpo de la gráfica, figura o tabla.
- Títulos deben situarse en la parte superior de cada gráfica, figura o tabla, indicando período de tiempo y unidades de medida cuando sea necesario [en negrita, tamaño 12, Times New Roman].
- En la parte inferior izquierda de cada gráfica, figura o tabla, deberán incorporarse explicaciones sobre abreviaturas cuando sea necesario.
- Cada elemento gráfico deberá estar debidamente numerado según el orden en que aparecen en el artículo identificando el tipo de elemento gráfico al que pertenecen (gráfica, figura o tabla). La numeración de los elementos gráficos se reinicia al incorporar otro tipo de elemento gráfico. Por ejemplo: (Tabla 1, Tabla 2, Gráfica 1, Tabla 3, Figura 1, Tabla 4, etc.)
- El título de cada gráfica, figura o tabla deberá aparecer una línea debajo del número de dicho elemento gráfico. Los títulos serán alineados en el margen izquierdo del texto.



Sobre las Referencias

- Las citas y referencias bibliográficas deberán seguir el estándar de las normas de la American Psychological Association (APA) 7ª edición.
- Todas las referencias bibliográficas deberán guardar correspondencia a las citas hechas dentro del texto.

5. Socios Estratégicos

El Call for Papers contempla una categoría de socios estratégicos la cual incluye la participación de instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), universidades, *think tanks* u otros Socios para el Desarrollo, que con la finalidad de enriquecer la iniciativa aportan su asistencia técnica o financiera a la convocatoria.

En la presente edición se contará con la participación de los siguientes socios estratégicos:

- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).
- Fundación ETEA, Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía.
- Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

6. Condiciones de participación

- a. Se invita a participar a profesionales, académicos, funcionarios públicos e investigadores vinculados e interesados en la dinámica del proceso de la integración centroamericana.
- b. El/la/los autores/as podrán participar indistintamente de su nacionalidad.
- c. Quedan excluidos de esta convocatoria los ganadores de las ediciones anteriores, así como los funcionarios de la Secretaría General del SICA, SIECA y BCIE. Las personas ganadoras de menciones honoríficas en ediciones anteriores tienen el derecho de participación en la presente convocatoria.
- d. La participación podrá ser a título de autor individual o en coautoría, sin límite en la cantidad de investigadores. En ambos casos solo deberá presentarse un trabajo de investigación por autor o coautores participantes. En caso de coautoría, todos los involucrados deberán aprobar la postulación del artículo.
- e. Los participantes deberán responder de la autoría, originalidad y carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades que procedan si en su elaboración se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros. Se entenderá por inédito todo trabajo que no haya sido publicado o divulgado, total o parcialmente, ni se encuentre en proceso de aceptación y/o publicación en cualquier otro medio, concurso o revista académica-científica.





- f. La participación es gratuita, la presente convocatoria no acepta pagos por inscripción o desembolsos de cualquier naturaleza. Asimismo, la Secretaría General del SICA, SIECA y BCIE no asumen ni reembolsan los costos de elaboración y presentación de los artículos de investigación.
- g. Los criterios de evaluación² de la presente convocatoria son los siguientes:
- Claridad y precisión en la redacción.
 - Originalidad en su aporte al estado del arte del conocimiento.
 - Validez y sustento científico.
 - Aplicabilidad e inclusión de enfoque regional.
 - Cumplimiento de normas editoriales.
- h. No se aceptarán artículos de opinión.
- i. No se aceptarán trabajos de graduación, monografías, tesinas y/o tesis universitarias. No obstante a esta condición, estos trabajos pueden constituir la base para desarrollar un nuevo artículo de investigación destinado específicamente para esta convocatoria.
- j. No se aceptarán artículos que hayan sido presentados en ediciones anteriores de la presente convocatoria.
- k. Quedan descalificados los artículos que no cumplan con las disposiciones y requerimientos establecidos en esta convocatoria.
- l. Todos los artículos recibidos serán evaluados por un Comité Editorial, conformado por funcionarios de la Secretaría General del SICA, SIECA y BCIE, además de la participación de especialistas invitados para evaluar las diversas áreas temáticas de la convocatoria. El Comité Editorial verificará el cumplimiento de las normas editoriales, la pertinencia temática y la adecuada estructuración del artículo. Los autores recibirán información acerca del dictamen de dicho Comité.
- m. Los socios estratégicos tendrán la posibilidad de participar en calidad de Observadores en las reuniones del Comité Editorial, gozando de voz en cada una de las sesiones, con el fin de aportar, desde su perspectiva, elementos técnicos que contribuyan a fortalecer el proceso de revisión y evaluación. Sin embargo, la facultad de recepción, revisión, premiación y/o descalificación de los artículos participantes recaerá exclusivamente en el Comité Editorial.
- n. En caso de que se detecte plagio en parte o en la totalidad del artículo de investigación, quedará automáticamente descalificado.
- o. El Comité Editorial se reserva el derecho de sugerir cambios editoriales para adecuar el contenido de los artículos de investigación a la política editorial de la convocatoria, a fin de ser considerados en el proceso de reconocimiento o premiación.

² Criterios de evaluación quedan anexos.



- p. Se concede a la Secretaría General del SICA, a la SIECA y al BCIE los derechos de uso y publicación del texto en cualquier formato, ya sea impreso o digital, con pleno reconocimiento de la autoría.
- q. Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité Editorial, a quien le compete la interpretación de estas.

7. Categorías de premiación

Los artículos ganadores serán presentados en una actividad de premiación organizada conjuntamente por la Secretaría General del SICA, la SIECA y el BCIE, a realizarse en el segundo semestre de 2023 en el Edificio Sede del SICA, en La Libertad, El Salvador.

En cada edición se rota la sede anfitriona del evento de premiación entre las instituciones coordinadoras de la iniciativa: la Secretaría General del SICA, la SIECA y el BCIE.

Se premiará con una dotación económica a los tres mejores artículos de investigación, acorde con los criterios de elegibilidad en el orden siguiente:

Primer Lugar:

USD 3,000 más una beca del 50% para un Magister impartido por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Segundo Lugar:

USD 2,000 más una beca del 100% para un Diplomado impartido por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Tercer Lugar:

USD 1,000 más una beca del 100% para un Curso Corto impartido por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

En caso de coautoría, el premio será dividido y entregado a cada coautor en partes iguales.

Adicionalmente a los tres primeros lugares, el Comité Editorial tiene la facultad de reconocer con mención honorífica a los trabajos de investigación que alcancen un alto puntaje en la evaluación, los cuales recibirán un certificado que los acredita como tal.

Asimismo, como parte de la premiación, los artículos ganadores de la convocatoria podrán ser incluidos en publicaciones académicas difundidas por las instituciones participantes de esta iniciativa.





8. Cronograma de Actividades

- **Evento de Lanzamiento de Convocatoria en Edificio Sede del SICA, San Salvador.**
21 de junio 2023
- **Dudas y consultas a los correos**
info_ceie@sieca.int con copia a disseminationodei@bcie.org, crit@bcie.org y fcolocho@sica.int
21 de junio – 29 de septiembre 2023
- **Fecha de cierre de postulación**
30 de septiembre 2023 a las 23:59 horas de Guatemala, Centroamérica.
- **Revisión de Papers por parte del Comité Editorial**
1 octubre – 31 octubre 2023
- **Comunicación de resultados a ganadores y menciones honorificas**
1 noviembre – 3 noviembre 2023
- **Evento de Premiación en Edificio Sede del SICA, San Salvador.**
20 noviembre – 1 de diciembre 2023